

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.419

Segovia. — Jueves 22 de Marzo de 1934

Correspondencia Apartado número 11

POLITICA ECONOMICA

Por HARTLEY WITHERS

La finanza perfecta, según se comprendía en los tiempos de la preguerra, estaba basada principalmente en dos grandes principios; que las naciones equilibrasen sus presupuestos, o por lo menos lo intentaran, y que los Bancos centrales de los países más importantes mantuviesen los valores de las divisas nacionales. En esta época, cuando han desaparecido muchos de los principios en lo que la humanidad cimentaba sus actividades, estas máximas de la perfecta finanza han sido abandonadas definitivamente, no sólo por los políticos, sino también por distinguidas autoridades económicas. Desequilibrar los presupuestos, dejando tras de sí un gran déficit, y depreciar la moneda, son los dos métodos que hoy se consideran como el «summun bonum» del estadista y únicos posibles para sacar al mundo de la crisis por que atraviesa.

¿Hasta qué punto son eficaces estos remedios? Para los que creemos que la economía es principalmente una ciencia psicológica—es decir, que el éxito de las medidas monetarias depende de la opinión que el público se forme de ella—, es claro que la respuesta dependerá del éxito que tenga entre el público la propaganda hecha por los creadores de este sistema.

La gran importancia de la opinión pública se demostró, de un modo muy interesante, cuando Inglaterra abandonó el patrón oro en 1931. Se recordará que antes de suceder esto se constituyó un Gobierno nacional, con el objeto de llevar el país por la senda de la perfecta finanza, equilibrando el presupuesto y sosteniendo el valor de la libra esterlina. La sensibilidad de los electores británicos había sido adúlada pintando los posibles horrores derivados de la baja de la libra—Bancos en quiebra, inflación de moneda, cuentas en peligro, etcétera, etc.— Y luego después de una lucha por mantener la libra, durante la cual Inglaterra prestó también como Francia y América la habilitación de la libra cayó. Pero su caída se recibió con regocijo. Todo el mundo afirmaba que la baja de la libra era la mejor salvación de la industria británica. El pueblo inglés estaba convencido de que la recuperación y la prosperidad habían de buscarse de este modo, y el optimismo fué tan general, que hubo de reprimirse elevando el interés bancario, para evitar la especulación. Desde entonces, América, celosa de las ventajas obtenidas por Inglaterra al dejar el patrón oro, procuró imitar su ejemplo, haciéndolo sin el más pequeño motivo para ello. El Presidente Roosevelt y sus consejeros se esforzaban en conseguir análogas ventajas depreciando el dólar.

Las ventajas que consignan estos dos países, por la depreciación forzosa o voluntaria de sus divisas, son imposibles de dogmatizar. En ambos casos el efecto psicológico ha sido favorable, siendo esto probablemente el resultado más importante. El esperado incremento de la exportación, que debía seguir a la desvalorización de la moneda, es una cuestión que no puede calcularse con exactitud. En primer lugar, estas medidas pueden contrarrestarse por las adoptadas por los países hacia los cuales fluiría la exportación. Sus productores protestan naturalmente contra la importación de mercancías a favor de estas ventajas artificiales, y los Gobiernos, atendiendo sus reclamaciones, tomando medidas, tales como la imposición de contingentes y elevación de aranceles, para disminuir los efectos de la ventaja monetaria. El resultado definitivo es el aumento de restricciones de toda clase y la continua lucha en el comercio internacional.

El segundo lugar; el mayor costo de los productos que han de importarse, disminuye los beneficios, y por consiguiente el beneficio final obtenido por los países que deprecian su divisa es muy limitado, si es que existe.

Con respecto a la otra medida financiera, el desequilibrio del presupuesto, los Gobiernos tienen un campo más amplio, porque no ha de ser contrarrestada por los países vecinos. Cualquier Gobierno que quiera continuar o incrementar sus gastos y al mismo tiempo disminuir sus ingresos, rebajando los impuestos, puede hacerlo mientras esté seguro de que su política es del agrado del pueblo. Pero aún para ello hay límites. ¿De dónde obtener la moneda necesaria para saldar el déficit? Si por empréstitos, los contribuyentes dirán: «esto es muy agradable, pero sólo es un alivio temporal, y en los años venideros hemos de pagar más para atender a la deuda que ahora creemos». En el caso de un país como Inglaterra, que ya soporta la pesada carga de una gran deuda, esta objeción es muy fuerte, y cuando en Abril de 1933, Mr. Neville Chamberlain, rehusó seguir los consejos de distinguidos economistas, no queriendo aliviar los impuestos a costa de la prosperidad, encontró el apoyo de un extenso e importante sector de la opinión pública.

En América, donde la Deuda pública es pequeña, las objeciones son menores. En realidad parece, con la exactitud de juicio que puede formarse a distancia, que el público recibió con satisfacción los planes del Presidente Roosevelt, que suponen un incremento enorme de la Deuda pública. Sin embargo, aunque se realicen dichos planes, la Deuda será una carga moderada para el país, que posee una gran población y riqueza.

Financiar los gastos emitiendo Deuda existente. Hay una política considerada tan errónea, que incluso los espíritus revolucionarios que aconsejan a Roosevelt temen recomendarla. La de inflación monetaria, incrementando la circulación de papel moneda. Esta política no encierra cargas sobre las futuras generaciones, pero afecta a los consumidores por producir una elevación general de los precios. Pero el alza de los precios es una de las pocas cosas en que están de acuerdo políticos y economistas, a fin de reducir las cargas de las deudas actuales. Podría creerse que este método, con su baratura y eficacia, sería muy popular en estos tiempos. Desgraciadamente, existe la creencia general de que la inflación, una vez en marcha, no hay modo de pararla, y el caos producido por la inflación en algunos países europeos en el período de la post-guerra está en la memoria de todo el mundo y sus efectos son temidos incluso por los espíritus audaces que gobiernan las finanzas americanas. Constantemente afirman que la inflación no está en su programa.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Joven herido de gravedad

Al caerse de una bicicleta

Ayer tarde, terminado su trabajo en la fábrica Klein, donde está empleado, regresaba a su domicilio el obrero Antonio Almigol, de veintitrés años, soltero, habitante en la calle de San Juan, número 11.

Dicho joven bajaba, en bicicleta, por la carretera de San Ildefonso. Al llegar a la explanada existente frente al parador del Norte, y por causas que se desconocen, el vehículo dió un derrapazo, cayendo Antonio a tierra, violentamente. Fué recogido por varias personas y trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, en un automóvil particular, siendo asistido en dicho establecimiento benéfico por el doctor Villa, auxiliado por el practicante señor Esteban. Se apreciaron al joven una herida contusa en la región frontal, parte izquierda; otra en el labio superior del mismo lado; erosiones en ambas muñecas y conmoción cerebral.

Una vez curado, el infortunado obrero fué trasladado a su domicilio en un auto del servicio público.



Los notabilísimos actores García León y Manolo Perales, que después de recorrer triunfalmente los principales escenarios de la República Argentina, han reaparecido en Madrid con formidable éxito

CONSIDERACIONES

Los vecinos de Linares del Arroyo en peligro de emigrar sin rumbo fijo

Nos comunican del pueblo de Linares del Arroyo que están ya muy adelantadas las obras de construcción del pantano.

A medida que éstos trabajos avanzan, es mayor el desasosiego de aquellos habitantes, puesto que ven próximo el momento de tener que abandonar su pueblo querido, sin que vislumbren el modo de remediar su angustiosa situación.

Confían, sin embargo, en que los Gobiernos de la República no les abandonarán a la ventura, que sería tanto como sumirlos en la miseria. Estos ciudadanos, que como todos los que son buenos patriotas, ven con agrado el remozamiento de España, a lo que contribuye poderosamente la realización de las grandes obras públicas en proyecto, o en período de ejecución, que han de traducirse en riqueza, observan con el dolor consiguiente que si se les despoja del terruño que heredaron de sus mayores y actualmente cultivan ellos, amorosamente, para atender a las exigencias de la vida, no se atiende a proporcionarles otro donde seguir ganándose la vida, ni siquiera a proporcionarles los medios necesarios para construir un nuevo pueblo donde agruparse nuevamente formando la cordial comunidad que hoy constituyen.

Hay que tener en cuenta que casi todos los vecinos de Linares del Arroyo son agricultores, los cuales no podrán dedicarse, construido el pantano, a tan noble industria, porque las aguas inundarán totalmente el pueblo y su vega de cultivo, así como el manantial de aguas medicinales, que constituye una no despreciable

f fuente de ingresos, por estar acreditadas y ser muchas las personas que llegan a aquella localidad para someterse a curación.

Cree el pueblo de Linares que su salvación está en que el Gobierno expropie, mediante la indemnización correspondiente, todos los terrenos del término municipal del citado pueblo, así como los pertenecientes a la Comunidad de Maderuelo y les sean entregados, para proseguir en ellos la práctica de la Agricultura. Oportunamente se fijaría el lugar de emplazamiento del nuevo pueblo que habría de construirse para los vecinos de Linares, evitándolos así el triste éxodo a que se verán sometidos caso de no subvenirse a tales necesidades.

Nos permitimos hacer un nuevo llamamiento a todos los organismos de carácter provincial, para que se interesen por la suerte que espera a un vecindario honrado y trabajador, como es el de Linares, y realicen las gestiones conducentes a dar satisfacción a la justísima aspiración de aquél. En todo ello debe tenerse en cuenta que la construcción del pantano tiene, como fin primordial, convertir en regadío una gran zona de secano del partido de Aranda de Duero (Burgos). Es decir, que para allegar riqueza a una zona de la provincia hermana, se sacrifica a un pueblo segoviano, a cuyos habitantes se deja en el más triste desamparo.

Creemos llegada la hora de decidirse a actuar eficazmente en el asunto, de extraordinario interés para el prestigio de Segovia.

EL ACTO DE HOY EN EL AYUNTAMIENTO

Cerca de cinco mil ciudadanos protestan ante el Ayuntamiento de Segovia de la Ordenanza del agua

Suscrito por cuatro mil seiscientos veintisiete firmas, se ha presentado esta mañana, a las once, en el Ayuntamiento de esta ciudad, el documento redactado por la Comisión de Vecinos para protestar de la forma en que se quiere resolver el problema del agua. El texto de dicho escrito es ya conocido de nuestros lectores por haberse publicado en estas columnas a raíz de enviarse los pliegos que lo acompañan a los diversos establecimientos de la ciudad para que el público los firmara.

El número de firmas da idea del extraordinario volumen de opinión que representa el escrito entregado hoy al alcalde. Por la importancia del asunto, así como por la urgencia de su solución, toda vez que el plazo para ponerse en vigencia la Ordenanza expira el 31 del mes actual, suponemos que la Corporación municipal se ocupará del problema en la sesión de mañana, viernes. El interés con que el vecindario ha llevado adelante esta protesta, hace suponer que a la sesión de mañana asistirán

muchísimos de los firmantes del documento para conocer las explicaciones que haya de dar el alcalde, señor Rincón, así como el acuerdo que recaiga sobre el asunto.

La entrega la hizo don Modesto Delgado Molina, primer firmante del escrito y presidente de la Comisión de vecinos, acompañado de los señores don Epifanio Mateo, Perretta, Felipe Lázaro y el notario de esta ciudad, don Luis Rincón. De la entrega se levantó acta notarial.

Se descubre una milicia socialista constituida por 550 individuos, con escopetas

Huelva, 22.—Hace días, por orden gubernativa, se concentraron fuerzas de la Guardia civil en la mina de Cuevas de la Mora, practicando la detención de los directivos de aquella juventud socialista, siendo puestos a disposición del Juzgado de instrucción de Aracena, que los tenía reclamados.

Perfil político

LOS HABERES DEL CLERO

Como era de justicia y verdaderamente humanitario, la Cámara de diputados se apresura a rectificar algo doloroso, porque condenó a la miseria a abnegados ciudadanos, que hicieron el sacrificio de consagrarse al ejercicio de una carrera, de mezquinos rendimientos, pero de un apostolado que exige espinosos deberes y muchas renunciaciones materiales. Nos referimos a los haberes pasivos del Clero. Se pide un subsidio presupuestario que «s casi una limosna, un pedazo de pan, para quienes se consagraron a alimentar las creyentes almas con el consuelo espiritual de la Religión. Poco es lo que se solicita: dieciséis millones para los sacerdotes, a quienes un Parlamento sectario negó el derecho al sustento, movido por odiosas e incomprensibles represalias, y de esa cantidad tan exigua, aquí en donde, desde el advenimiento del nuevo régimen se despilfarraron tan enormes sumas, que causaron en el erario público un déficit tan espantoso y tan difícil de enjugar, corresponderán a los «beneficiados» por ese escaso socorro, los dos tercios de los pobres sueldos que disfrutaban, siempre que éstos no hayan excedido de siete mil pesetas.

Seguramente el proyecto se aprobará, con el voto en contra, como es de suponer, de quienes en las Constituyentes tomaron la determinación de decretar la indigencia para los sufridos ministros del culto católico. Poco es lo que se les otorga y de este pobre auxilio se priva a bastantes que cometieron el «delito» de percibir unos emolumentos que sobrepasan a la cifra «colosal» de siete mil pesetas, que hoy cobra cualquier funcionario del Estado con menos años de servicio que esos infelices clérigos, despojados de pecuniaria ayuda. Pero, al fin y al cabo, se les consuela con la esperanza de que, cuando el Tesoro Nacional lo permita, podrán también lograr esos derechos pasivos.

La Hacienda, por ahora, no consiente esta generosidad, ya que las cargas que sobre ella pesan son considerables.

Y he aquí, precisamente, lo indudablemente monstruoso de las Cortes izquierdistas, que tantos esfuerzos realizaron. No tuvieron inconveniente en comienter el derroche de millones, que ahora abruma a los contribuyentes, en mostrarse complacidas con la creación de cargos, cuantiosamente retribuidos, con el regalo de excelentes bicocas en organizaciones inútiles que funcionan tan perjudicialmente para el país, con «enchufar» en los gastos nacionales, a muchos aprovechados, sin otros méritos que su proselitismo con los hombres públicos que nos desgobernaban, que donaron espléndidas jubilaciones a quienes les estorbaban en las plantillas de servidores de los Poderes públicos; pero, en cambio, consideraron antirrepublicano no perseguir, hasta convertirlos en mendigos, a la «gente de sotana», origen de sus odios masónicos. Para ésta no había compasión. La labor que realizaban parecía incompatible con el ateísmo de las altas esferas gubernamentales; era un crimen reconocer derechos pecuniarios a unos ciudadanos que sembraban el bien espiritual en los surcos que aquéllos abonaban para hacer brotar increíbles.

Y la plebe, inculta y cerril, aplaudía esta persecución, impropia de los pueblos tolerantes.

¿Para qué otorgarles la gracia de una ruina «munificencia» monetaria? No lo merecían, porque su obra, dedicada a germinar el bien en las conciencias era perjudicial para el Estado, y, si para algunos, no encerraba este carácter, no tenía importancia, ya que según la frase de mal gusto, tan extendida entre la ignara plebe, «los curas lo ganaban cantando»...

La Guardia civil practicó registros domiciliarios, incautándose de algunas escopetas, y descubriendo la organización de una milicia socialista, integrada por 550 individuos, que contaban con escopetas. Personada la benemérita en el domicilio de la novia del presidente de dicha Juventud socialista, de Cuevas de la Mora, Miguel López Pereira, se han encontrado folletos, libros y cartas del López, relacionadas con dicha organización. También en el domicilio del secretario de dicha sociedad, Juan Márquez Tejera, igualmente detenido, se han hallado circulares del Centro nacional de las Juventudes socialistas, instalada en Madrid, en Fernández de la Hoz, 51, y varias cartas, con instrucciones para la organización de dicha milicia. Interviene el juez de instrucción de Aracena.

distante de dicha cija unos doscientos metros, en cuyo lugar sacrificaron el ganado, arrojando al río los desperdicios y las cabezas de los carneros. También arrojaron al agua, despedazadas, las pieles.

Hasta ahora se ignora quiénes son los ladrones.

Corresponsal

Hacia la creación de un gran ministerio de Economía

Madrid, 22.—En la Comisión de presupuestos, el diputado regionalista señor Badía ha anunciado la presentación de un voto particular, en el que se propone la creación de un gran ministerio, comprendiendo los actuales departamentos de Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo y la Subsecretaría de Marina mercante.

El anuncio de la proposición del señor Badía, estriba en dotar al Gobierno de un instrumento regulador de la política económica que le permita coordinar y simplificar los servicios múltiples, dispersos y aun contradictorios que hoy funcionan aisladamente en los distintos ministerios. Representa, al propio tiempo, una economía, que el señor Badía cifra en más de 70 millones de pesetas.

La incorporación del ministerio de Trabajo a los de naturaleza estrictamente económica, obedece, a juicio del señor Badía, a la necesidad de considerar las cuestiones sociales como un fenómeno derivado de la economía que deben plantearse y resolverse como factores de la misma. En este sentido, el nuevo ministerio, comprendiendo los servicios económicos y sociales, permitiría fundamentar los primeros pasos de una política corporativa, hacia la cual se orientan, por diversos conductos, tantos países de Europa. El nuevo ministerio de Economía estaría regido por un solo ministro, asistido por varios subsecretarios, que, como ocurre en Francia, acudirían a los Consejos de ministros no presididos por el Jefe del Estado.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERELO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

ROSENDO LLORENTE CASAS

MEDICO

CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE

SAN ALFONSO RODRIGUEZ, NUM. 3.—SEGOVIA

Lecturas

1. Manual de Derecho internacional público.--2. Un tratado de derecho político

«Manual de Derecho internacional público»

Nuestro siglo y nuestros hombres, tan preocupados por el movimiento social y político del mundo, vuelven los ojos de una manera definitiva hacia los postulados del Derecho, como suma y compendio de todas las realidades históricas del futuro, de una sociedad que ha de cimentarse sobre normas jurídicas capaces de encauzar—y resolver—los conflictos en un plano de serenidad absoluta. Todos los hombres y todas las épocas han sentido esta preocupación del Estado de Derecho, y es justo confesar que, a lo largo de las centurias, ha sido el Derecho el factor que, de una manera más directa y más honda, ha influido en la dignificación de la humanidad, allanando terrenos y preparando el camino, sino a las revoluciones, sí de las evoluciones, más justas y duraderas y, sobre todo, más humanas. Los internacionalistas españoles del siglo XVI fundan una tradición que, a lo largo del tiempo, llega a convertirse en uno de los más altos postulados del Derecho, creando una escuela que es punto de arranque de las modernas teorías.

Nuestro siglo y nuestros hombres comienzan a dar una especial preponderancia a estas disciplinas, surgiendo cada día nuevos tratados, que son también un paso de avance en el camino de la investigación y el conocimiento.

Este «Manual de Derecho internacional público», que tengo a la vista—Editorial Reus, 650 páginas en cuarto mayor—, original del catedrático de la Universidad de Valencia don José Ramón Orúe, es uno de los más completos e interesantes que conozco. Por su forma de tratar las cuestiones, es a un tiempo conciso y profundo. Tiene un tinte de erudición verdaderamente elevado y, sin embargo, puede ser útil a los no muy versados en la materia y, desde luego, es indispensable a todo profesional. Se divide en nueve extensos libros, en los que trata el concepto del Derecho internacional público—fundamento, naturaleza y extensión—. Sistema de elaboración del orden internacional—fuentes, codificación, relaciones y sistema—. Desenvolvimiento histórico de las relaciones internacionales—Edad antigua, media, moderna y contemporánea—. Desenvolvimiento doctrinal del Derecho internacional público—precursores a Grocio, Grocio, escuelas doctrinales y moderna orientación científica, etcétera—. Sujetos del orden internacional—la comunidad jurídica, los Estados, la Santa Sede y los individuos—. Competencia internacional de los Estados—cosas sometidas a un régimen convencional: los ríos y canales internacionales, y cosas no sometidas a competencia alguna: alta mar, los navíos—. Actividad internacional de los Estados—órganos de las relaciones internacionales, actos

jurídicos, responsabilidad internacional de los Estados—. Solución de diferencias internacionales—soluciones pacíficas, métodos jurídicos, soluciones violentas, medios coercitivos no bélicos—. Prevención de la guerra—guerra o amenaza de guerra; guerras ilícitas, diferencias entre miembros y terceros Estados o entre Estados ajenos a la sociedad, represión contra los infractores: sanciones del pacto, elaboración de la garantía y seguridad—. Derecho internacional de la guerra—principios generales, apertura de hospitales, declaraciones de guerra y sus efectos, relaciones no hostiles y negociaciones entre los beligerantes, beligerancia en la guerra continental, en la marítima y en la aérea, neutralidad en la guerra continental, marítima y aérea, Derecho y Tribunales de presas marítimas, y fin de la hostilidad y restablecimiento de la paz.

Junto a la parte histórica fundamental e indispensable, recoge el libro de José Ramón Orúe una abundante doctrina moderna, nacida precisamente de las necesidades de que en este orden han sentido los diferentes Estados en los últimos años. Quizá sea en este punto, donde de una manera más concreta—por su modernidad—, estriba la utilidad del libro, cuyo interés, repito, alcanza por igual a todos los profesionales del Derecho, y en especial a estudiantes y opositores.

Derecho político

El catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago de Compostela y vocal titular del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Carlos Ruiz Castillo, acaba de dar a la estampa, con el marchamo de 1934, esta interesante y completísima obra, ajustada al programa de 16 de Agosto de 1933 para las oposiciones e ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Tiene el libro—Reus, 416 páginas en cuarto—el doble interés de ser la última obra aparecida en este tono y el que le presta la autoridad de su origen. Su contenido—conciso y rebosante de técnica jurídica—abarca todas las materias esenciales que se relacionan con esta importante suma del Derecho, desde la revisión de las más esenciales fuentes y doctrinas del Derecho político español, hasta los últimos avances de la legislación. En este aspecto, la obra del profesor Ruiz del Castillo, es completísima y de la máxima actualidad, comprendiendo—dentro de los reducidos límites que son esenciales a un tratado de esta naturaleza—un panorama de conjunto dentro del tema y tendiendo antes a suscitar ideas, que a informar con datos precisos y fríos. Por esto quizá tiene un mayor interés y, sobre todo, una diáfana pocas veces superada en esta clase de trabajos.

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA
Valladolid, 1934.

EL PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Construcción de inmuebles para servicios públicos, carreteras, una red eléctrica nacional y los servicios de radiodifusión y Aviación

Madrid, 22.—El Consejo de ayer se ocupó en su mayor parte del plan general de obras públicas, que ha de figurar en un presupuesto extraordinario, y que el Gobierno viene estudiando hace algún tiempo.

Los periodistas visitaron anoche a don Alejandro Lerroux para conocer las líneas generales de este plan, y el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

—A propuesta mía se ha tratado en el Consejo el tema del presupuesto extraordinario. El ministro de Hacienda ofrecía alguna resistencia, pero al fin se convenció de la necesidad de llegar a una ley económica especial, en la que se incluyan, no sólo el plan de reconstrucción nacional que el Gobierno estudia, sino también otras partidas que indebidamente figuran en el presupuesto ordinario. Este presupuesto a que me refiero va encaminado a remediar en lo posible el paro obrero. Yo soy enemigo del subsidio de paro, que jamás ha dado resultado, y que sólo constituye un remedio parcial para la extrema miseria, y en lo demás es un fomento de la holganza. No hay más camino que el de fomentar la riqueza nacional con obras reproductivas para que el dinero adelantado por el Estado revierta a las arcas del Tesoro. Las obras hay que extenderlas a toda España, sin limitarlas a una comarca determinada.

En primer lugar se acometerá la construcción de inmuebles de nueva planta para servicios públicos, pero

no sólo en Madrid, sino también en provincias, donde los Gobiernos civiles, las Delegaciones de Hacienda y otros servicios del Estado se hallan mal acondicionados. Esto no es dinero a cargo del Estado, porque hoy se paga por alquileres una enorme suma y durante mucho tiempo se tuvo la práctica viciosa de pagar servicios políticos con alquileres de casas, desproporcionados, desde luego, al valor intrínseco de las fincas. Si esa suma se toma como interés de amortización es natural que el capital podrá encontrarse fácilmente. Desde luego, los dos primeros años serán una carga para el Estado, pero cuando estén levantados los edificios la carga disminuirá al ir disminuyendo lo consignado en presupuestos para alquileres. La cifra en que está calculado el coste de estos edificios es de 1.000 millones de pesetas.

La red eléctrica nacional

El segundo punto que abarca el plan es el de la red eléctrica nacional. Había algunos aspectos y tanteos hechos por Gobiernos anteriores a la Dictadura. Nuestra tendencia es la de revivir ese gran proyecto e identificarlo con la vida agraria del país. Hay que utilizar muchos saltos de agua ya denunciados, y otros que, aun conocidos, no están todavía denunciados.

También hay en España bastantes minas de carbón, pobres, que no son remuneradoras, y que pueden ser utilizadas colocando a bocamina estacio-

nes térmicas. Buena parte de nuestra tierra no puede tener hoy el agua de embalses o cuencas hidrográficas, y merced al fluido eléctrico, los pequeños labradores podrán instalar motores y alumbrar el agua necesaria. Hay que abaratar el fluido y llevarlo a todas partes.

Una gran expansión de la «radio»

El tercer punto se refiere a los servicios de radiodifusión. Es preciso hacer una gran expansión de la «radio» para que llegue a todos los pueblos de España. Tiene la «radio» tanta importancia o más que la escuela, en cuanto a labor cultural.

Reforma de la aviación. Cuerpos del autogiro Cierva

El cuarto punto comprende los servicios de Aviación, que nos proponemos reorganizar totalmente. Nuestro propósito es dejar sentados los jalones de una gran reforma en este sentido. España, por sus condiciones, ha de basar toda su política de defensa nacional en la Aviación, y cuando tenemos de un modo magnífico el elemento humano, debemos ir también a la perfección en el aspecto material. No hablo de aviación de paz o de guerra, sino de aviación en general como medio de transporte o comunicación que, en plazo no lejano, será como el automóvil. Se han hecho ya ensayos del autogiro Cierva para los servicios de policía, con un resultado halagüeño.

Un plan nuevo de carreteras

Se irá también a un plan nuevo de

carreteras, porque el Gobierno se propone que, aunque sea por caminos vecinales o carreteras de tercer orden, no haya ningún pueblo en España que no esté en comunicación con la red general. Todos estos aspectos van incluidos en el plan quinquenal, porque se ha fijado el plazo de cinco años para su realización. Al principio, naturalmente, que será preciso hacer muchos sacrificios, pero al segundo año las obras estarán ya en desarrollo productivo. Aún no hemos fijado las cifras, pero calculamos que será de varios millones de millones. Ni se ha ofrecido todavía ni está fijada la fecha para último el plan. Lo que sí hemos tomado es el acuerdo de que si hay necesidad de sacrificar algo, se sacrificará todo a la rapidez. Yo no sé si duraré mucho o poco en el Gobierno, pero lo que quiero antes de abonarlo es dejar un plan de política nacional, que esté por encima de los partidos y que sirva para el bien del país.

De política

Un periodista le preguntó al señor Lerroux cómo veía la situación política, y el jefe del Gobierno contestó: —Es indudable que el Gobierno ha cobrado autoridad en todos los aspectos, y especialmente en el orden social. En cuanto al Parlamento, no dudo que habrá dificultades, pero hay que hacerse a la idea de que en la declaración ministerial estaba ya esbozado lo que constituyen compromisos del Gobierno, como son los proyectos de Haberes del Clero y de Amnistía, y esos se cumplirán.

EN JUAN BRAVO

La velada teatral organizada por los Estudiantes Católicos

Ayer, por tercera vez, se puso en contacto con el público el Cuadro Artístico de la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia. Fue primero la representación de un auto sacramental, después una alta comedia, ayer se retornó a lo clásico: «La vida es sueño», la siempre nueva obra del inmortal Calderón de la Barca. El público, que sigue con interés y afecto la actuación de estos jóvenes artistas, acudió ayer en gran número al teatro de la plaza Mayor.

Es «La vida es sueño» una de las obras cuya representación encierra mayor dificultad. El dramatismo, no muy profundo, de las escenas, ha de enlazarse hábilmente con el carácter lírico del diálogo para así conseguir, en todo momento, el simbolismo que el autor se propuso. Todo esto encierra enormes dificultades aun para actores veteranos. El verso de «La vida es sueño» no ha de declamarse con un sentido esencialmente dramático, como el de otras obras de nuestro teatro clásico, sino que ha de «cantarse», elevando el tono lírico, y supeditando—en cierta manera—aún la acción misma a la pureza y gallardía del verso. De otra manera se hace una obra rotundamente humana, es verdad, pero no se consigue plasmar, a través del armazón escénico, ese imperativo puramente simbólico que el autor quiso poner en el pensamiento capital de su obra.

Apuntadas las dificultades queremos afirmar que éstas fueron salvadas hábilmente por los jóvenes artistas. El conjunto fué muy acertado, dando en todo momento una rotunda y absoluta sensación de arte. No puede pedirse más a unos artistas noveles. La versión que de «La vida es sueño» nos sirvió ayer el Cuadro Artístico de la F. E. C., fué correctísima. Otro acierto hemos de apuntar: el dar la obra íntegra y no la adaptación corriente de esta comedia de donde se han suprimido escenas admirables.

Si el conjunto merece elogios, hemos de elogiar también cumplidamente a cada uno de los artistas. Pilar Gómez del Barrio puso pasión y entusiasmo en su interpretación de «Rosaura» alcanzando enorme éxito. «Estrella» tuvo una versión muy feliz en Alfonso de la Torre quien demostró ayer nuevamente sus innegables condiciones artísticas. Dionisio Ridruejo estuvo acertadísimo en el personaje central de la obra, recitando con mucho brío y precisión los difíciles parlamentos. Ramón Maldonado puso gran emoción en

sus intervenciones. José Nieto y Manuel de Navascués lograron una interpretación justa de dos personajes difíciles: «Clotardo» y «Astoldo». Muy gracioso Rufo Paz y a la altura de las circunstancias Luis y Pablo de Pablos, Mariano e Ignacio García y el resto de los intérpretes.

La presentación espléndida. El público aplaudió con entusiasmo en varios momentos de la obra, ovacionando a los artistas al final de los cuadros.

En resumen, un nuevo éxito para el Cuadro Artístico de la F. E. C. que les animará a la realización de nuevos festivales en los que dará seguramente—como ayer sucedió—una severa y decidida lección de arte puro.

X.

Los militares amnistiados cobrarán retiros, pero no tendrán derechos políticos

En cambio, para los paisanos, la amnistía será total, quedando incluidos en ella los que tienen actas de diputados

Madrid, 22.—Hoy será sometido al Jefe del Estado el proyecto de ley de amnistía, en el Consejo que se ha de celebrar bajo su presidencia, y probablemente autorizará su lectura en la Cámara.

A juzgar por lo que ayer se escuchó a quienes conocen el proyecto de ley, éste pudiera más bien ser designado con el nombre de proyecto de ley de Indulto general, ya que, por lo que se refiere a los militares condenados, subsiste la pena de inhabilitación. En el preámbulo del proyecto se explican las razones que aduce el Gobierno para limitar la amnistía en lo que se refiere a su aplicación a los militares. El Gobierno, en ese preámbulo, expresan que para el hombre debe haber la máxima piedad, pero para el ciudadano que usa de las armas, que puso un régimen en su mano, para ir contra las instituciones de ese mismo régimen, debe perdurar el castigo de la inhabilitación política y la inhabilitación para el mando de fuerzas.

En el articulado se dice que los generales condenados recobrarán su libertad y tendrán la pensión que les corresponde en la reserva. Y que los jefes y oficiales recobrarán asimismo su libertad y tendrán la pensión correspondiente al retiro de su categoría; pero unos y otros quedarán in-

habilitados para el ejercicio de los derechos políticos y no podrán tener el mando de fuerzas.

El Gobierno, no obstante, respetuoso con las Cortes, deja a éstas la facultad de la rehabilitación en cada caso mediante una ley especial.

En cuanto a los paisanos, la amnistía es total, y, desde luego, quedan incluidos en ella los que tienen actas de diputado.

EN LINARES DEL ARROYO

Inauguración de una escuela

Linares del Arroyo, 21.—En esta localidad ha sido inaugurada una escuela, de nueva planta, para niñas, con cuyo motivo el Ayuntamiento organizó diversos festejos, tales como bailes públicos y funciones de cinematógrafo.

Con la construcción de tal escuela queda resuelto en esta localidad el problema de la enseñanza, pues ya podrán recibir instrucción los muchos

Antes del café Cas-tilla...
¿Qué?...
Después del café Castilla... Alegría, satisfacción, bienestar, rejuvenecimiento, etc...
¡NO OLVIDE!
CAFE CASTILLA

niños que carecían de ella. De esta forma, se combatirá eficazmente el analfabetismo que, por la causa apuntada, daba un porcentaje importante en esta localidad. El vecindario expresó su agradecimiento a las autoridades, y a cuantas otras personas han laborado para lograr esta mejora.

Corresponsal.

Los jefes de minorías coinciden en que los presupuestos no pueden aprobarse antes del día 31

Ayer tarde se rumoreó que había dimitido el ministro de Hacienda

Madrid, 22.—Ayer tarde se celebró la anunciada reunión del señor Alba y de los jefes de todas las minorías parlamentarias.

Después de la reunión de Cortes el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Se ha celebrado esta tarde la reunión que tenía convocada de representantes de las minorías parlamentarias. La conversación ha sido muy cordial y han estado unánimes en dar toda clase de facilidades para la discusión del presupuesto, sin daño para el examen que quieren hacer de la obra económica.

Han coincidido todos en que no es posible aprobar el proyecto de presupuestos antes del 31 de Marzo, ni el sentido de la Constitución permite utilizar ninguna fórmula que hubiera de poner en vigor un presupuesto aprobado dentro del mes de Abril. Han entendido todos que el espíritu constitucional es evitar precisamente la prórroga por dozavas partes.

Se acordó que me dirigiera yo al Gobierno pidiéndole que presente el oportuno proyecto de ley de prórroga por tres meses, con lo cual se facilitará la discusión del presupuesto.

En prueba de que no está en su ánimo dificultar la discusión, fué autorizado para hacer a la Cámara la pregunta que hice esta tarde sobre las sesiones de seis horas, siempre que existan pendientes dictámenes de presupuesto.

Surgieron dudas de si las sesiones deberían empezar a las tres y media o a las cuatro de la tarde, y la mayor parte de los reunidos se ha decidido por esta última hora. Se ha convenido reducir el tiempo de las intervenciones en la discusión del presupuesto, y en defecto de un reglamento de la Cámara, propondré en la sesión de mañana que se reduzca a cuarenta y cinco minutos las intervenciones para la discusión de los turnos de totalidad, y a veinte minutos la defensa de enmiendas y votos particulares y a diez minutos las rectificaciones. Casi todos los representantes de las minorías me han

pedido oficialmente que no haya sesión los días de Jueves y Viernes Santo, y yo, para evitar que se considere esto como unas nuevas vacaciones, les he expuesto la idea de que en sustitución de estas dos sesiones, les haya el próximo sábado y el lunes de la semana próxima, de modo que en la sesión de mañana haré a la Cámara las dos preguntas sobre la limitación de tiempo en la discusión de los presupuestos y la sustitución de días de sesión.

¿Dimitió ayer el ministro de Hacienda?

Madrid, 22.—Ayer tarde se decidió en los pasillos del Congreso que en el Consejo celebrado por la mañana, y a conciencia de la discusión sobre la conveniencia o no de prorrogar los presupuestos, había dimitido el ministro de Hacienda, por opo-

Verdadera ocasión
vendo camioneta «Ford» serie T, en perfecto estado, a toda prueba y recién calzada; precio baratísima
Se dan facilidades en el pago
Razón, en la Administración de este periódico

nerse al criterio de la mayoría de los ministros de prorrogar por trimestres el presupuesto actual. Se decía también que el señor Lerroux trató de disuadir al señor Marraco, quedando la cuestión decidida en absoluto. Se añadía que después de una entrevista que celebraron por la tarde el presidente de la Cámara y el Consejo, donde probablemente examinaron aquella dimisión y las contingencias políticas que pudiera motivar, quedó definitivamente decidido que el señor Marraco continúe en la cartera, haciendo para disuadirle de su propósito el señor Lerroux algunas gestiones cerca del interesado, usando incluso de su autoridad como jefe del partido radical.

EN VALENCIA

Son numerosos los actos de sabotaje cometidos en las conducciones de energía eléctrica

Peligro de paralización de todas las industrias. Están al habla las autoridades civiles y militares

Valencia, 22.—De casi todos los pueblos por que atraviesan conducciones de energía eléctrica del salto de Millares, llegan noticias de numerosos actos de «sabotaje» contra las centrales y postes. Los cortes de importancia que anteanoche tuvieron sin luz y tranvías a Valencia, de ocho a nueve, han sido tres, cerca de Montroy y Llombay; uno total, que tiene sin comunicación a la central de Millares con Valencia, y dos parciales, uno de Montroy a Alcira, y otro de la central a Sagunto. El servicio de Valencia parece que está asegurado por Sagunto.

Ayer, a las ocho de la mañana, en el término de Real de Montroy, encontró la Guardia civil un petardo, de los que se vienen utilizando para derribar postes de conducción. Allí mismo había dos postes metálicos en el suelo. También han estallado en Rocafar catorce petardos. Se han recogido sin estallar dos más.

Han sido detenidos junto a la Gran Vía dos extranjeros indeseables, uno italiano, que es montador electricista. Estaban haciendo un pozo que dejaba al descubierto los cables y llevaban una caja con herramientas. Llegaron a Valencia hace una semana y sin tener documentación.

También fué detenido un huelguista electricista que llevaba herramientas.

Ayer tarde, comenzó una Asamblea de obreros huelguistas en el teatro de la Marina, del Grao. Sus directivos les dieron cuenta del estado de las negociaciones con los elementales patronales, acordando el camino a seguir.

Parece que los patronos han aceptado, íntegramente, la propuesta obrera sobre controladores, que era el nudo del conflicto, pero han resucitado ahora diferencias anteriores del grupo harinero, ajenas por completo a la huelga que tantos perjuicios viene ocasionando, y que por lo tanto, son deseos de que persista una huelga, que de continuar una semana más, va a paralizar hasta el funcionamiento de industrias de todas clases, por falta de primeras materias. A mediodía se aseguró que las autoridades militares se han puesto al habla con el gobernador civil, dispuestas a colaborar de una manera decisiva en la solución de este conflicto, que como ya hemos dicho, complica de modo suicida el difícilísimo trance que viene atravesando la exportación regional.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
FONDOS DE RESERVA EN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1932	4.965.278,45

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Se desmiente que hayan expresado deseos de dimitir los ministros de Hacienda y de Trabajo

Posiblemente quede resuelto el proyecto de la amnistía en el Consejo de mañana, siendo deseo del Gobierno que alcancen a todos los beneficios. Cualquier español que reúna los méritos exigidos, puede ser elegido ciudadano de honor

Disposiciones de la «Gaceta»

En la relación que publica la «Gaceta» creando definitivamente escuelas nacionales graduadas, figura San Román, donde se crea, para niños, una sección de las cuatro de que se compondrá la graduada. (Ampliación de una sección.)
—Se admite la renuncia hecha por don Monserrat Salvio, como maestra-directora de la escuela graduada de Cuellar.
—Nombrando a don Jesús Villaverde Alcocer maestro del taller de electricidad de la Escuela Elemental.

CONSEJO DE MINISTROS

Manifestaciones del señor Marraco
Madrid.—En Palacio se reunió este mañana el Consejo de ministros, presidiendo el señor Alcalá Zamora. A la salida manifestó el ministro de Hacienda que carecían de fundamento los rumores que han circulado acerca de su dimisión. Dichos rumores—agregó—sólo son deseos coincidentes con los míos, pero hoy pueden verse satisfechos.

Dice el señor Lerroux

El jefe del Gobierno manifestó que el Consejo hizo el acostumbrado curso exponiendo el estado de la política interior y exterior. El jefe de Estado hizo diversas preguntas sobre los asuntos políticos y parlamentarios.
Desmintió el señor Lerroux que dimitiera ayer el señor Marraco y afirmó que en el actual Gobierno no ha habido discrepancia alguna.

Nota oficiosa

He aquí los acuerdos que contiene la Referencia del Consejo.
INSTRUCCION.—Programa sobre los festejos del 14 de Abril.
Instituyendo la jerarquía de ciudadano de honor para conmemorar esa fiesta anualmente.
MARINA.—Proponiendo la extinción del Cuerpo auxiliar de Aeronáutica, creándose una especialidad de auxiliares navales de radiotelegrafía Artillería.
Suprimiendo la Escuela de aprendizaje de Aeronáutica.
Autorizando al ministro para adquirir dos autogiros La Cierva, tipo 30.
Autorizando a presentar un proyecto organizando el servicio facultativo que se refiere a reclutamiento de marineros.
GUERRA.—Concesión de la gran cruz del mérito militar al intendente general, honorario, don José Rodríguez.
Pasa a la reserva el brigadier don Severino Gallego.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El proyecto de amnistía
Hemos conversado con el ministro de Justicia, a quien preguntamos sobre el proyecto de amnistía.
Nos contestó que seguramente en el Consejo de mañana quedará resuelto ese asunto, ya que no queda redacción definitiva que tener en cuenta que para unos hay rebeldía, para otros, condena y otros la pena cumplida ya. Desde luego—agregó—el deseo del Gobierno es que alcancen los beneficios a todos.
Se le preguntó también si las intenciones de Prensa reflejan, con exactitud el contenido del proyecto.
—En líneas generales, sí—repliqué—pero hay que tener en cuenta que no hacemos cuestión cerrada de contenido, dejando que la Cámara decida la fórmula que proceda.
Es cuestión de votos.

Nuevas manifestaciones del señor Lerroux

También preguntamos al presidente del Consejo acerca de lo tratado en el presidio por el jefe del Estado, contestándonos que no se ocuparon de la cuestión de la amnistía, pues es un asunto que en los Consejos pre-

sididos por Su Excelencia no se tratan asuntos, de modo concreto, sino cuestiones generales.

Agregó que las cuestiones que a estos Consejos se lleven no ofrecen materia para deliberar.

Respecto a la amnistía, manifestó que sólo queda una cierta expresión, de la cual se han encargado los ministros de Estado y de Justicia. Aseguró que el proyecto quedará ultimado mañana, redactándose en el Consejo un Decreto autorizando su lectura en la Cámara, que se hará por la tarde, probablemente, después de firmado por el Presidente de la República.

Inquirimos también detalles sobre los festejos con motivo de la proclamación de la República, contestándonos que ya son conocidos por haberlos publicado la Prensa, siendo el más importante la elección que anualmente se hará de ciudadano de honor. El Tribunal estará formado por el Presidente de la República y por los del Gobierno, de las Cortes, del Tribunal de Garantías, Consejo de ministros y por los ex presidentes respectivos que actualmente serán los del Consejo y de la Cámara y, con el tiempo, también los de la República y del Tribunal de Garantías.

Añadió que, en años sucesivos, formarán parte de dicho Tribunal los ciudadanos de honor elegidos en años anteriores.

Preguntado acerca de las condiciones que habían de reunir los elegidos, contestó el señor Lerroux que bastaba haberse destacado, de modo indiscutible, en cualquier orden, pudiendo ser, indistintamente, obreros, políticos, etc., etc.

Diversas notas políticas

El presupuesto de Instrucción

Madrid.—Se reunió la subcomisión de Instrucción, que estudió el presupuesto correspondiente. Don Romualdo de Toledo pidió que se reduzcan numerosas consignaciones.

Las Gestoras navarras

Madrid.—La Comisión de Gobernación se reunió esta mañana, tratando de una proposición de los diputados navarros para democratizar las Comisiones gestoras de la provincia en sentido de que sean los concejales de los Ayuntamientos navarros quienes elijan dichas Comisiones.

El ascenso de suboficiales y sargentos

Madrid.—La Comisión de Guerra ha aprobado una propuesta referente al ascenso de los suboficiales y sargentos.

Los entierros católicos

Madrid.—El diputado señor Albiñana ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de los abusos cometidos en varios pueblos, donde se ha impedido la celebración de entierros católicos con el pretexto de que podían dar origen a desórdenes públicos.

El señor Salazar Alonso ha prometido interesarse en el asunto.

La Comisión de Presupuestos

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos. Dijo a la salida el señor Villanueva que reanudó el examen del dictamen, creyendo que podrán ser dictaminados, dentro de unos días, los de tres o cuatro Ministerios.

También se estudió la constitucionalidad de la prórroga de los presupuestos que va a hacerse. Si es constitucional—comentó el señor Villanueva—entrará en vigor el presupuesto en primero de Mayo.

INFORMACIONES DIVERSAS

Los asaltantes de los Bancos de Astillero dejaron abandonado un saquito con 5.000 pesetas

Un obrero, en un ataque de enajenación mental, asalta a otro nueve puñaladas
Madrid.—En la barriada de la China, al entrar al trabajo Tadeo Carrion insultó y amenazó a los obreros de una obra inmediata. Terminó por avanzar hacia ellos empujando una navaja. Todos se pusieron a sal-

vo, huyendo, pero uno de ellos, llamado Carlos Herrera, cayó al suelo y Tadeo arrojó sobre él, asestandole nueve puñaladas. El estado del herido es gravísimo.
El agresor fué desarmado por los compañeros de la víctima.

Detenido Tadeo, declaró con palabras incoherentes, habiendo certificado los médicos que obró bajo los efectos de un ataque de enajenación mental.

Anuncio de huelga de los obreros de agua, gas y electricidad en Valencia

Valencia.—Los transportistas han dado hoy por terminada la huelga, reintegrándose al trabajo, sin excepción alguna.

Se anuncia la huelga de los obreros de agua, gas y electricidad para el día 26 del corriente mes.

Del asalto a los Bancos de Astillero

Santander.—Continúa la Policía sus activas pesquisas para detener a los asaltantes de los Bancos de Astillero, habiendo resultado infructuosas hasta el momento.

Los chóferes que conducían los taxis alquilados por los pistoleros, han sido puestos en libertad.

Esta mañana ha sido encontrado un saquito que contenía cinco mil pesetas en plata, en el mismo lugar en que dejaron abandonados los automóviles los atracadores.

MENCHETA

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de Urgencia interviene en las causas derivadas de la huelga general

Esta mañana se constituyó el Tribunal de Urgencia, formado por el señor Navasqués, presidente; magistrados, señores Gallo y Martín Aguado; fiscal, señor Gredilla, y secretario, señor Lezcano, para ver y fallar las causas derivadas de la última huelga general.

En primer término se vió la seguida a Paulino González y González, por insultos a los agentes de la autoridad. Fué condenado, de acuerdo con la petición fiscal, a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Seguidamente comenzó la causa instruida a Albino y Eladio Arribas de Andrés, acusados de originar desórdenes públicos, siendo absueltos ambos.

Mañana se fallarán las causas seguidas a Gregorio Grande Sanz, por insultos a los agentes de la autoridad, y a Faustino Sidro Montañés, acusado de sedición.

Ante la obstrucción socialista

El Gobierno utilizará todos los recursos legales para sacar adelante sus proyectos. Ni una actitud airada le hará retroceder

Madrid, 22.—Ante el propósito de la minoría socialista de utilizar todos los recursos legislativos a su alcance para dificultar la rápida aprobación de algunos proyectos de ley, un ministro ha dicho que el Gobierno utilizará los arbitrios que el Reglamento permite para cortar esa obstrucción y sacar adelante sus proyectos, muchos de los cuales representan un compromiso firme con la opinión y con los grupos parlamentarios que han traído una representación «numérica» importante a las Cortes. Claro es—agregó—que no se iría a la «guillotina» al segundo ni al tercer día de una obstrucción; pero cuando se vea que ésta torna un carácter indefinido y sistemático, se llegará a lo que sea preciso para malograrla.

El Gobierno—siguió diciendo—sabe que en esta decisión le ha de asistir la confianza del país. Ni la posibilidad de una actitud airada le hará retroceder. Esas actitudes, por otra parte, perjudican más a quien las toma que a los que pueden ser las pretendidas víctimas de ellas. La experiencia lo tiene ampliamente demostrado.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución general sobre la renta

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 16 del actual se publican los coeficientes por signos externos de riqueza hechos por el Jurado provincial y aprobados por el Jurado central de estimación de la contribución general sobre la renta de 28 de Febrero último.

En virtud de la aprobación de dichos coeficientes externos, el ministro de Hacienda, con fecha 8 del actual ha acordado: Que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que aparezcan publicados en el «Boletín Oficial», deberán formular la oportuna declaración los contribuyentes incurso en la obligación personal de contribuir que no la hubieren presentado por no alcanzar en estimación directa, como renta imputable a los ejercicios de 1933 y 1934, la cifra de 100.000,01 o más pesetas, siempre que de la aplicación del coeficiente o coeficientes respectivos a los signos externos de riqueza que posean resulte una renta imponible superior a pesetas 100.000.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don L. Suárez, 148,05 pesetas.
- » J. Hernández, 903,34.
- » M. Rodríguez, 27,072.
- » M. Leal, 10.166,19.
- » V. de Antonio, 129,54.
- » D. Morales, 296,10.
- » M. Zaballos, 222,07.
- » G. González, 222,07.
- » I. Lozano, 148,05.
- » A. Fernández, 370,12.

Al señor administrador de Correos, 116,46.

Al señor inspector de Sanidad, 2,166.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana viernes, festividad de la Virgen de los Dolores, con motivo de estarse celebrando en dicha iglesia un solemne quinario a dicha imagen, habrá los cultos siguientes:
A las nueve de la mañana se cantará la misa, con asistencias.
Por la tarde, a las siete, después de expuesta Su Divina Majestad, se rezará la corona dolorosa, y a continuación habrá plática, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo y cantándose la Salve Dolorosa por las niñas de la catequesis de dicha iglesia.

En los Padres Franciscanos

Con motivo también de la festividad de Nuestra Señora de los Dolores, mañana, a las nueve, se oficiará misa de comunión general para los Hermanos de la V. O. T. A las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, terminará el septenario que viene verificándose en días anteriores, predicando el reverendo Padre Luis Gómez.

En Santa Eulalia

Comunión general.—Mañana, viernes de Dolores, último día de la novena que en honor de Nuestra Señora de los Dolores se está celebrando solemnemente en la iglesia de Santa Eulalia, habrá los siguientes cultos:
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, que administrará el excelentísimo y reverendísimo prelado de la Diócesis; a las diez y media, misa solemne, y, a continuación, exposición mayor del Santísimo, que estará de manifiesto hasta los cultos de la tarde.
Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, novena, sermón por el mismo orador del novenario y reserva, en la que oficiará de pontifical el excelentísimo señor obispo.

Se ruega a los cofrades la asistencia a estos cultos con la insignia propia y a todos los feligreses y devotos de la Virgen a la comunión general, que les servirá de cumplimiento pascual.

La Semana Santa en Sevilla

El Gobierno garantizará el orden y amparará la salida de las procesiones

El ministro de la Gobernación habló ayer tarde en los pasillos sobre la salida de las Cofradías de Sevilla y dijo que en esta capital andaluza aumentaba por momentos el entusiasmo, pues, aparte de los turistas que en gran número han llegado ya a Sevilla, se anunciaba la llegada de muchos más. Mañana o pasado saldrá probablemente para aquella capital el director general de Seguridad, y, por lo que a mí se refiere, lo realizaré en la fecha que ya he indicado. Por cierto que, ante esas pequeñas amenazas que han surgido, un periódico tradicionalista se ha permitido opinar que no debían salir las Cofradías. Yo creo que no está en lo firme ese periódico, máxime cuando hay un Gobierno que está dispuesto a mantener sus promesas.

—Entonces el Gobierno garantizará el orden y amparará la salida de las procesiones—dijo un periodista.

—Naturalmente. Eso no tiene duda. Si ellos se deciden a salir, como creo, el Gobierno cumplirá su palabra y se convencerán de que no pasa nada y las fiestas se celebrarán con gran lucidez. Tengo también noticias de que otras Cofradías han manifestado deseos de salir. Pues ya lo saben;

el Gobierno amparará y protegerá a todos.

El señor Salazar Alonso se despidió de los informadores con estas palabras:

—Hay que devolver a las poblaciones su esplendor tradicional.

DE SOCIEDAD

El proyectado homenaje al gobernador civil

Esta tarde, a las siete, se celebrará una reunión en el hotel Fornos, para nombrar la Comisión organizadora del homenaje popular que se proyecta tributar al gobernador civil de la provincia, señor San Román, por su acertada gestión durante la pasada huelga general.

A dicha reunión se ha invitado por el presidente del partido radical de Segovia a las personas siguientes: señores Cano de Rueda, marqués de Lozoya, Fernández de Córdoba y Rebullar, diputados a Cortes por Segovia; presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, alcalde, delegado de Hacienda; presidentes de la Cámara de Comercio, de la Asociación Patronal y de la Cámara de la Propiedad; directores del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Escuela Normal; presidentes de Acción Popular y de los partidos maurista, Acción Republicana y radical socialista y presidentes de los Casinos de la Unión y Círculo Mercantil.

Por el alma del señor González Rodríguez

Esta mañana, a las diez, se ha oficiado en la iglesia de San Andrés la misa de privilegio aplicada por el alma de don Julián González Rodríguez, hijo de nuestro querido amigo el inteligente funcionario de esta Delegación de Hacienda, del mismo nombre.

A este acto religioso han asistido numerosos fieles, en prueba del intenso pesar que ha producido en Segovia esta desgracia, que llena de desconsuelo a los padres y hermanos del difunto, que aquí contaba con generales simpatías y amistades por su trato afable y bondadoso.

Nuevamente expresamos nuestro pésame a los afligidos deudos del señor González Rodríguez, por la pérdida que han experimentado y que deja en el hogar paterno un vano tan difícil de llenar.

Fallecimiento

Víctima de rápida dolencia, falleció ayer el maestro nacional, director de la Fundación González y profesor secretario de la Escuela Elemental del Trabajo, de Segovia, don Celedonio Garzón Aragón.

El finado, por su trato afable y por la inteligencia y celo con que ejerció sus deberes profesionales, era generalmente estimado en Segovia, habiendo producido su muerte profundo sentimiento.

En esta capital contaba el señor Garzón con muchas simpatías y amistades, como la prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes está recibiendo su atribulada familia.

A estas muestras de viva condolencia unimos la nuestra muy expresiva, deseando a sus desconsolados viuda, hijos y nietos y demás parientes próximos, mucha resignación para sobrellevar la pérdida irreparable que acaban de sufrir.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER	
Presión atmosférica	6791
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	64
EN LA MAÑANA DE HOY	
Presión atmosférica	6816
Dirección del viento	S. O.
Temperatura mínima (protegido)	20
Pronóstico del tiempo	nuboso.

Se desea aserrador que sepa bien la obligación. Para tratar, con Venancio Cerezo, en Aguilafuente.

LUISA SEVILLANO CORSETERA
San Clemente, número 6

Se venden varias casas en la calle del Arco de Santiago, juntas o separadas, muy baratas. Informar, plaza de Santa Eulalia, número 7, último piso.

Modistas! Vainicas, a 0,15 el metro. A máquina, se cogen puntos a las medias. Se dan lecciones de media a máquina. Desamparados, número, 18, 2.º (al lado de la calle de Escuderos).

Se venden una yegua de seis años, preciosísima lámina, y una chota suiza de raza superior, para el pasto. Para tratar, con don José Acosta, en Coca.

Garbanzos para siembra
Se venden buenas calidades y tamaños, a precios afinados, en los almacenes de Román Sacristán Montes, calle de San Clemente, 2, Segovia y en Hontanares de Eresma.

Se vende por ausencia, armario con dos lunas, aparador con piedra de mármol y maceteros, seminuevo. San Francisco, 26, 2.º

Ama de cría primeriza, de veintisiete años de edad, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres o en su casa. Informes, Honorato Manzano, en Losana de Pirón.

Vaquería con tres vacas y toda la producción colocada, se traspasa. Razón, en la Administración de este periódico.

Se alquila gran tienda con habitaciones, dos puertas, gran bodega, plazuela de la Rubia, 3. Razón, en la carbonería.

Venta de la casa de Covarrubias, número 3, de esta capital, muy amplia, en buenas condiciones. Razón, portería del Banco Castellano.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pts. Por correo, 2 PARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: sangrecilla con patatas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 53; niños, 50; total 103. En la cena: adultos, 47; niños, 60; total 107. Total del día, 210.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza	3,00
Besugos breca	1,00
Lenguadinas	1,40
Sardinias	1,10
Almejas	1,50

TELEFONO NUMERO 88

Imprenta EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25

ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELÉFONO 141

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

Para Semana Santa

ha recibido LA ZAPATERIA LOS CHICOS las últimas creaciones de la moda en señora, caballero y niños

LA ZAPATERIA LOS CHICOS es la casa que más surtido tiene y la que mejores calzados vende

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO y junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

LA MARINA CIVIL

Nuestras comunicaciones marítimas transoceánicas

Creación de nuevas líneas transoceánicas. Establecimientos de líneas comerciales regulares. El Banco del Crédito Marítimo. Las primas a la navegación. La aproximación a Hispano América

Por J. MARTÓN E IZAGUIRRE

El actual subsecretario de la Marina civil don Juan Pich y Pon ha manifestado recientemente que entre los problemas que requieren inmediata resolución merecen su solicitud y por este orden: la creación de las nuevas líneas de comunicaciones marítimas transoceánicas rápidas y regulares; es establecimiento de las líneas comerciales regulares; cuanto concierne al estatuto fiscal del buque; la creación del Banco de Crédito Marítimo y las primas de la navegación.

Estas cinco cosas constituyen fases de un mismo problema y para resolverle es indispensable atender a todos sus aspectos por tratarse de una obra de conjunto compleja y que hay que dominar en todos sus detalles para que el resultado que ella persigue sea satisfactorio.

Cuando en unión del alto personal de la subsecretaría de la Marina civil haya terminado el estudio de los problemas esbozados, se abrirá una información a la que podrán ir técnicos en la materia y aquellas entidades interesadas, sometiendo los estudios y los informes al Consejo Superior Marítimo para que formule las observaciones que juzgue conveniente.

Después el subsecretario de la Marina civil señor Pich volverá a estudiar el problema de conjunto con el alto personal teniendo a la vista los informes que se recojan y se formularán varios proyectos de ley que se elevarán al ministro de Marina, que si estima merecedores de su aprobación, los somete al Consejo de ministros.

España necesita resolver el problema de las comunicaciones marítimas como punto inicial para acometer la gran obra de aproximación a Hispano-América. Serviría como base para comprender el problema de las comunicaciones marítimas el expediente de liquidación de la Compañía Transatlántica, y esta entidad, la única poseedora con su experiencia y hechos memorables capaz de hacer el histórico geográfico-económico y comercial de todas las tierras descubiertas por los navegantes y conquistadores desde Colón hasta el último aventurero.

El porvenir nos dice que España

tiene en América un venturoso y feliz desarrollo el día que sea un hecho la resolución del problema de nuestras comunicaciones marítimas transoceánicas.

No está muy lejos el día de la apertura del canal de Nicaragua que los yanquis, ya hoy sin estorbos del patriota general Sandino, quieren llevar a cabo dentro del más breve plazo, y España, ante tamaño acontecimiento, debe estar en condiciones de hacer un papel airoso si quiere conservar su prestigio de nación madre de las repúblicas españolas de América—porque ya hoy desgraciadamente el oro yanqui ha hecho perder su españolismo a algunas repúblicas que más blasonaban de espíritu hispano.

El canal de Nicaragua suple a los norteamericanos la necesidad de un canal que asegure a su flota el paso libre sin que el tráfico mercantil pueda congestionar su actividad aun en las circunstancias especiales que significa la guerra. Ese canal debe ser independiente del canal que normalmente asegure la comunicación entre los dos océanos. Un canal en el que no sea posible la contingencia de que un buque mercante se vaya a pique «por accidente a fortuito» en el canal el día o los días anteriores a la ruptura de hostilidades inutilizándole y alterando por completo toda la estrategia naval de los Estados Unidos que reposa—no lo olvidemos—en la existencia «en cualquier momento» de la comunicación interoceánica.

España está preparada para estos supuestos ahora, ¿acontecimientos que un día pueden ser realidades?

¿Se ha pensado en la posibilidad de segura inutilización del canal de Panamá sin haber terminado la construcción del de Nicaragua?

¿Tendrá para entonces, acaso planeado ya, España el canal amazónico?

Pero lo único que queda patente en esta cuestión de las comunicaciones marítimas transoceánicas es el olvido por el mundo oficial de nuestra política hispano-americana de la que ni siquiera se hace mención en los planos sobre resolución del problema marítimo hispano.

día debido y a la subasta no acuden postores. Se anuncian obras de reparación de calles, pero los contratistas no acuden. Se niegan ya a servir incluso artículos farmacéuticos, y los contratistas que aún nos proveen, señalan precios fabulosos. Yo he visto pedir 18 pesetas por medio kilo de café.

La única y triste solución, si el Gobierno lo evita

Creo que, llegadas las cosas a tal extremo—aunque suponemos que el Gobierno lo evitará—, la única solución para que el Ayuntamiento pudiera marchar es que los acreedores se incautaran de los edificios de la propiedad de aquél, lo mismo la Casa Consistorial que las escuelas, etc. Reducido el Ayuntamiento a una modesta instalación, realizaría las funciones que fueran posibles. Claro es que todos estamos seguros de que no se ha de llegar a estos extremos.

La deuda del Estado a Sevilla es innegable

Para remediar estos conflictos, se pide al Estado un auxilio de 70 millones en las anualidades que se crean necesarias. Entienden que el Estado esta obligado a cooperar con esa cifra a la liquidación de la Exposición Iberoamericana. Esta costó 139 millones, sin contar los quebrantos patrimoniales del Municipio y los gastos de varios millones, ocasionados antes de que saliera de la órbita municipal. Pues, bien: la idea de la Exposición nació con carácter local, de modo que su coste se calculaba en seis millones y el Estado se comprometió a costear el 50 por 100. Intervino luego el Es-

La ropa dura más lavándola con JABON "EL GALLO"

tado para darla una amplitud nacional, mejor dicho, internacional, y el mismo Gobierno designó los Comités con personas ajenas a Sevilla. El Comité y el comisario regio hicieron que arbitrara recursos para gastos de varios millones. Los directores de la Exposición disponían, pero era el Ayuntamiento el que tenía que pagar. Además, el Estado se comprometió a que mientras estuviera abierta la Exposición de Sevilla, no se celebraría ninguna otra, y luego él mismo patrocinó la de Barcelona, a la que ha contribuido con 63 millones.

Para la de Sevilla el Estado ha contribuido sólo con 38 millones; pero en realidad nada más que con 5.900.000 pesetas, puesto que ha recibido compensaciones como la de propiedad de los edificios de la plaza de España. La deuda del Estado a Sevilla, nos dice el señor Beca Mateos, es innegable.

Ayuda y cambio de Ayuntamiento

La solución comprende dos partes: ayuda del Estado suficiente—veinte o treinta millones no resolverían el problema—, y disolución del actual Concejo, para elegir otro. Creo que Sevilla necesita nuevo Concejo, capacitado para una política de restringir gastos sin contemplaciones.

—La administración municipal ha servido para agravar el problema de la liquidación de la Exposición?

—No es ahora momento oportuno para tratar de esa cuestión; indudablemente ha habido desaciertos tan grandes como el de la creación de 107 escuelas, algunas en segundos pisos y locales antihigiénicos, por afán de sustituir la enseñanza de los religiosos. Algunas no tienen matrícula importante, y el presupuesto anual se ha recargado en cerca de un millón de pesetas. Claro es que tampoco se pagan los locales. También se adeudan.

Se aduce también a favor de Sevilla el Decreto Ventosa, que no llegó a ser convalidado por las Cortes.

A la misma hora son asaltados dos Bancos en el pueblo de Astillero

Intervinieron nueve pistoleros que se llevaron 126.000 pesetas

Santander, 22.—Ayer ocurrió en el pueblo de Astillero, distante varios kilómetros de Santander, uno de los ataques más escandalosos que se han registrado en España. A la misma hora y en una misma calle han sido asaltados dos sucursales de Bancos: una, la del Banco de Santander, y otra la del Banco Mercantil; de la primera se han llevado los ladrones 48.000 pesetas, y de la segunda se han llevado 78.000. Los asaltos fueron realizados de la siguiente forma:

A las tres y media, unos desconocidos alquilaron dos automóviles: uno conducido por José Fernández Pardo y otro por Luis Fernández; los contrataron para trasladarse a Santofía, pero al llegar a Jesús del Monte les obligaron a apearse, maniatándoles y dejándolos abandonados; después volvieron a los coches, dirigiéndose a Astillero, penetrando en la sucursal del Banco de Santander, don-



La doncella francesa (al ser despedida de una casa en Inglaterra).—¡Ah, pérdida Albión! ¡Quemasteis a Juana de Aro, desterrasteis al gran Napoleón y ahora me despedis a mí...

LAS SESIONES DE CORTES

Termina el debate de totalidad de los presupuestos

Madrid, 22.—En la sesión de ayer quedaron aprobadas las construcciones navales y terminó el debate de totalidad de los presupuestos. Habló el ministro de Hacienda, manifestando que se halla dispuesto a hacer grandes podas en los gastos de Instrucción pública, Obras públicas y Clases pasivas.

Las minorías de derechas son partidarias de la prórroga de los presupuestos que hoy rigen.

DE BARCELONA

Descubrimiento de la banda que asaltó la torre de los señores Sert

Recuperación de lo robado. El que dirigió el asalto tomó parte en el atraco al conde de Ruidoms

Barcelona, 22.—La Policía venía practicando activísimas pesquisas para detener a los autores del audaz atraco en la torre de los señores Sert, en la avenida del Tibidabo.

Uno de los lugares más vigilados eran las barridas de la Bordeta, Sans y parte de la torrasa. Ayer se pudo advertir que en una casa de la calle de Finlandia habitaba una mujer, que procuraba rehuir la presencia de las personas a las que no conocía y, en cambio, recibía visitas de gente sospechosa. La Policía realizó un registro en la casa que habita dicha mujer, encontrando un baúl lleno de objetos de plata. Los agentes detuvieron a la mujer aludida y llevándola a la Comisaría general de Orden público, con un individuo que había también en la casa.

Se avisó a la familia Sert, y en la Comisaría de Orden público reconocieron como propios todos los objetos de plata que se habían descubierto.

El detenido, interrogado, dió primeramente nombres falsos, pero ha sido identificado por una ficha suya que obra en la Comisaría de Orden público. Su verdadero nombre es Juan Soria Lucas, natural de Jaén y tiene treinta años, es de oficio albañil y vino a Barcelona hace unos ocho meses, habiendo trabajado en varias obras del ramo de construcción; pertenece a la C. N. T. y es conocido como uno de los elementos más caracterizados de la F. A. I. Este individuo está reclamado por dos Juzgados de Madrid por delitos de hurto y por la Dirección general de Seguridad como uno de los individuos que tomaron parte en el atraco al conde de Ruidoms en la carretera de El Molar.

En su declaración ha reconocido que tomó parte importante en el delito cometido en Barcelona, con otros

CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

te individuo está reclamado por dos Juzgados de Madrid por delitos de hurto y por la Dirección general de Seguridad como uno de los individuos que tomaron parte en el atraco al conde de Ruidoms en la carretera de El Molar.

BOMBA ELECTRICA MONOBLOQUE "RECORD"

Verdadera maravilla de la construcción

Saca el agua del pozo a 7,50 metros de profundidad y la eleva a 20 metros con un gasto de unos céntimos a la hora. Ocupa un sitio muy reducido, funciona sin ruido ni trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta empalmarla con dos cables a la instalación de luz como una lámpara. Garantía ilimitada y precio reducido.

Puede verse funcionando en casa del REPRESENTANTE Florencio van den EINDE Plaza de la Merced, 4 (Segovia)

Publicidad económica, proyección en cines, vestíbulos, telón, exclusiva de Segovia

AGENCIA ALEX

Cervantes, número 13 (Tienda)

individuos cuyos nombres han de ignorar. En un bar del Paralelo nearon el atraco y él distribuyó los cargos que debían ocupar cada uno simulando ser policías.

LOS HABERES DEL CLERO

Las minorías de derechas están de acuerdo con el voto de los radicales

Madrid, 22.—El señor Serrano ver, representante de Renovación española en la Comisión de Justicia decía ayer que tanto su minoría como las demás de derecha están de acuerdo en lo que se refiere a los haberes del Clero. Practican su doctrina con espíritu de transigencia.

Diversos representantes de las derechas estimaban que la posición de los conservadores de querer aparecer como maximalistas no es más que una maniobra, que habrá que esclarecer. Se da la circunstancia curiosa de que en la Comisión el representante de Esquerra se levantó a decir que, habiendo aceptado el principio, no debía limitaciones, y preguntando qué le iban a socializar asintiendo los radicales. Los socialistas asintieron a estas manifestaciones. Parecían favorecer, según varios miembros de la comisión, la maniobra patrocinada del señor Maurá.

La Comisura no ha variado de tamen; pero se ha acusado de posibilidad de acuerdo entre los radicales y los grupos de derechas, queda pendiente para el salón de sesiones. Se ha creído mejor que se plice en éste todas las actitudes base del acuerdo será el voto particular de los radicales, en el que se introdujeron algunas modificaciones. En el salón, por lo tanto, grupos de derechas mantendrán puntos de vista doctrinal con espíritu de acomodarlo a lo posible. Una vez reconocido el derecho que los sacerdotes cobren los dos tercios creen poder aceptar una limitación por necesidades del Presupuesto, que esto signifique que la cifra no pueda ser variada en años sucesivos.

Una bomba contra el ocupado por el general Goering

Berlín, 21.—A la una y media hecho explosión una bomba en el cruce de las calles Unter der Linden y Guillelmo.

Parece ser que el artefacto arrojado desde unas obras que en dicho lugar contra el automóvil del general Goering, en el que más de éste iba el jefe de las milicianas de Berlín señor Ermes.

La bomba tardó algunos momentos en hacer explosión, por lo cual ocupantes resultaron ilesos, ya al producirse la explosión, como automóvil había continuado su marcha, se encontraba a alguna distancia.

Un chófer de taxis que se encontraba cerca del lugar en que se produjo la explosión resultó gravemente herido.

Millares de víctimas en un incendio

Hakodata, 21.—Un tremendo incendio ha destruido 23.000 viviendas siendo causa de millares de muertos y heridos. Dada la confusión de los primeros instantes, no es posible crear datos. Sobrevino el siniestro raíz de derrumbarse, debido a la tormenta, una chimenea de una casa. El fuerte viento ayudó a llamar a esparcirse por toda la ciudad, que sigue ardiendo. Durante la noche la velocidad del viento fue treinta kilómetros por hora.

EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN INMINENTE RUINA

Si no se logra la ayuda del Estado la suspensión de pagos no se retrasará del mes próximo

Madrid, 22.—Continúa sus apremiantes gestiones la Comisión del Ayuntamiento de Sevilla, que hace varios días vino a Madrid. Seis concejales y tres técnicos permanecen en la capital y no parecen dispuestos a volver a su tierra si no se resuelve algo sobre el conflicto de aquel Ayuntamiento. Es tan agobiante la situación, dice el diputado de Derecha Popular y jefe de la minoría Acción Popular del Ayuntamiento sevillano, señor Beca Mateos, que realmente los comisionados no se atreven a regresar sin una afirmación o... con una negativa. En este caso tendrían que abandonar sus cargos; porque nadie se atreve a afrontar la responsabilidad de regir el Municipio en trance de quiebra.

Datos de la situación angustiosa del crédito municipal

Si la ayuda del Estado no llega, es inminente la suspensión de pagos, que no podrá retrasarse del mes próximo. No es posible resistir más. Lluven sobre el Ayuntamiento amenazas de ejecución, una de ellas del Banco de Crédito Local para el día 5 de Abril. He aquí algunos datos de la situación angustiosa del crédito municipal:

El déficit del presupuesto es cuantioso de siete millones, yo creo que mayor aún, y esto en un total de 26 millones de gastos. El pago de intereses y gastos de amortización de la

deuda contraída con motivo de la Exposición absorbe el 35 por 100 de los ingresos. Tenemos una deuda flotante de 14 millones y la deuda consolidada se eleva a 96 millones. Los cupones de la Deuda Municipal no se pagan desde el vencimiento de Enero de 1933, y los intereses y amortización del préstamo de 40 millones que el Banco de Crédito Local hizo al Ayuntamiento en 1929 no se satisfacen desde mediados de 1932, de modo que el retraso arrastra ya unos cinco millones.

El Banco de Crédito Local anuncia que si el día 5 de Abril no se paga el cupón correspondiente al primer semestre de este año (unas 600.000 pesetas) procederá a la ejecución, y lo mismo si en un plazo de dos meses no se liquidan los atrasos. Lo mismo anuncian otros acreedores, que, salvo un Sindicato de banqueros de Barcelona, son precisamente los abastecedores de la Exposición. Se ha fundado una Sociedad de Acreedores del Ayuntamiento, aunque no ha podido ser legalizada, porque el Gobierno civil ha puesto dificultades.

La vida municipal

En estas condiciones, si los acreedores acuden al apremio, será forzosa, según todos entienden, la suspensión de pagos y la paralización de los servicios municipales. Ya a los funcionarios no se les puede pagar el

¡USTED HA DE REGALAR A SU NOVIA UN RELOJ, NO UN CACHARRO!

Este reloj se lo entregamos con certificado de garantía por diez años DESDE 8 PESETAS AL MES

Alberto González Agencia Alex CERVANTES, NUM. 18

Administración... Perfil... EL... hasta de... del señ... organo... den pú... Poder... Lo q... haya de... ar por l... fictos s... versivos... a todo t... que peli... (alista)... producir... que, en... rroux se... rigilar q... Las l... ciencias... impedir... que le... brille la... mores... No e... el est... tan pron... no se di... los partí... Bien... el señor... el man... de para... España... no dispo... más tirá... monez?... mente ap... que desp... Figols y... de guerr... estuido... CA... Nuestr... En E... publica... del p... docum... cortesme... otro crite... Con mu... a compl... ADELANT... punto... veríamos... fondo co... aparente... crepancia... de Vecin... caprichos... tador, si... ludo exp... mión. Co... que de... ma debe... Segovia... que pod... or las r... cumplida... pléndida... mos nec... dustria y... te propó... deria re... Ordenan... agua, sol... tarías, y... creamos... nanza n... del vecin... realidad... sería o r... a la imp... En el ca... pensable... hacerse a... a precios... establece... bada, m... de pobla... arenales... des, con... de la sie... El pur... discrepa... ADELANT...